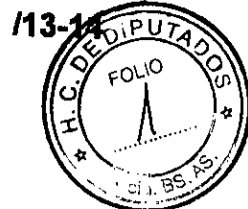




EXPTE. D- 1079



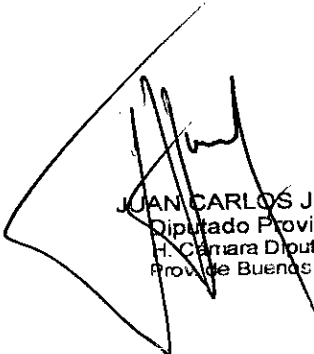
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Al conmemorarse un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria que se propagará desde Córdoba al resto de las universidades de América y Europa, desde la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reivindicamos los postulados desde los cuales comenzó a pensarse y construirse una universidad pública, autónoma, de calidad y con acceso irrestricto, crítica del status quo, libre de toda atadura ideológica, y con el mismo espíritu reformista convocamos a continuar trabajando por el desarrollo de un país soberano, justo y solidario.



JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Se advierte la importancia que se declare de interés legislativo, la conmemoración del 95 ° aniversario de la Reforma Universitaria de 1918.

En 1918 un grupo de estudiantes universitarios, emprendieron un camino de lucha que marcaría el destino de la Educación Superior en la Argentina, en Latinoamérica y en todo el mundo.

Protagonistas de su generación y de su futuro, revolucionaron los ámbitos académicos en la búsqueda de un cambio en el rumbo del método enseñanza - aprendizaje, pero también generaron un movimiento que se trasladó fuera de los claustros universitarios.

La utopía universitaria de 1918 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas,

El movimiento, se opuso fuertemente al clericalismo y la concepción medieval-colonial de la universidad. Las políticas públicas educativas iniciadas a principios de siglo por los gobiernos, rompieron con la exclusividad del poder de la Iglesia que perdió el monopolio del poder en la educación.

El Presidente de la Nación, de aquel momento, Hipólito Yrigoyen, apoyo al movimiento estudiantil, interviniendo en el conflicto de Córdoba y dando crédito a los pilares reformistas. Tanto así, que todas las Universidades del país se vieron beneficiadas por los hechos sucedidos.

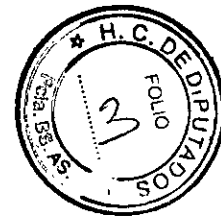
Cabe destacar a los principios reformistas, que guiaron la lucha y hoy siguen siendo pilares fundamentales.

La autonomía Universitaria, el principio mas importante. Comprende varios aspectos, la autonomía financiera, administrativa, la capacidad de elegir sus propias autoridades y dictar sus propias normas. Desde 1983, las universidades públicas argentinas son autónomas y; desde 1994, cuentan con la Autonomía Académica, delegación expresa consagrada en la Constitución Nacional, oportunidad en la que también se consagró la gratuidad de la enseñanza en todos los nivel de la Educación Pública (artículo 75 inciso 19). este principio se funda en la necesidad de evitar que los vaivenes del poder político se traduzcan en cambios arbitrarios de la vida y las autoridades universitarias.

El Cogobierno, es el gobierno compartido entre estudiantes docentes graduados y no – docentes. Este principio rige desde 1983 en las universidades públicas argentinas.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Otros principio son la Extensión universitaria, el Acceso por concursos y periodicidad de las cátedras, la Libertad de cátedra, la cátedra paralela y libre. Vinculación de docencia e investigación, Inserción en la sociedad y rol de la universidad, y la Unidad obrero-estudiantil.

La Reforma Universitaria promueve que la investigación científica sea realizada dentro de las universidades y que los investigadores transmitan sus conocimientos originales al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad, por medio de la enseñanza.

Cabe destacar la Vocación Latinoamericana del movimiento, la preocupación por promover la solidaridad entre los distintos países de América Latina, y por encontrar formas de unidad entre las organizaciones y universidades latinoamericanas. El Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria comienza con la frase: "La Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica...".

También impactó en varias generaciones de activistas, escritores, intelectuales, científicos, artistas y políticos. Debido a la relación existente entre la universidad y la producción cultural, el movimiento de la Reforma Universitaria ha calado tan hondo en las formas y contenidos del arte y la ciencia, que es posible considerarla como un movimiento cultural.

Podemos mencionar a referentes destacados, como los Premios Nobel, Pablo Neruda y Miguel Ángel Asturias, que fueron en su juventud activos militantes reformistas, llevaron a su arte muchos de aquellos ideales y sentimientos. El jurista Carlos Cossio, superó la filosofía del derecho de Kelsen, vinculando la norma a la realidad social. El padre de la Reforma Universitaria, Deodoro Roca, hizo del sótano de su casa, un famoso centro cultural mundial. Germán Arciniegas, líder de la Reforma Universitaria colombiana, es uno de los más prolíficos escritores del continente y un descubridor de la realidad histórica de América. Homero Manzi, llevó el tango hasta su más alta expresión uniendo alta poesía y arte popular. Alfredo Palacios, sentó las bases científicas del derecho laboral latinoamericano. David Alfaro Siqueiros, condenado a ocho años de prisión por impulsar manifestaciones estudiantiles reformistas, es uno de los fundadores del muralismo latinoamericano. Diego Rivera fue expulsado de la Academia de Bellas Artes por su participación en el movimiento estudiantil.

Comprometerse con los principios reformistas y con la lucha de los jóvenes y los docentes que se unieron a ellos, es comprometerse con el presente y el futuro del sistema educativo, es revisar permanentemente la respuesta que los claustros universitarios dan a su sociedad. Es la forma en que entendemos a la



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



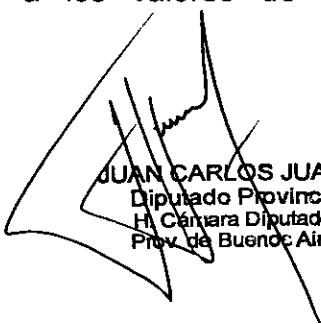
Educación Pública como herramienta de cambio, de ascenso social, de igualdad de oportunidades, de libertad.

La lucha actual de toda la comunidad educativa es contra la exclusión, es buscar y generar herramientas de inclusión social para todos aquellos que la esperan, que sostienen a la EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA con sus impuestos aunque no puedan acceder a ella porque el sistema de exclusión no se los permite. Y son los principios de 1918 los que sustentan esa la lucha, porque se trata de romper con los privilegios de unos pocos, ese fue el mérito de aquellos jóvenes.

Por el compromiso asumido que nos obliga a seguir en la lucha que no termina, decimos, como dice el Manifiesto de Córdoba, "Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan".

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares se declare de interés provincial la conmemoración, del 95º aniversario de la Reforma Universitaria de 1918.

En virtud de la argumentación anteriormente expuesta, es que esperamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente Proyecto de Declaración Legislativa, tan caro a los valores de igualdad, integración y progreso.

  
JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires